

que corresponden a cada uno de los Pueblos de la  
Provincia en vista de los Acordos de la Corporacion  
se guarden y cumplan y tengan presente  
a su tiempo

El Sr. C.º Univer. el Sr. Decretado de 31 de Mayo el  
tomo sobre la acuñacion de nuevas monedas de Oro  
Plata y Cobro valor calidad y peso de ellas: En vista  
de los Acordos de la Corporacion se publicuen en la forma or-  
dinaria y se guarden y cumplan en todas sus partes

Se dio cuenta de dos Oficios del Sr. Intendant de Rentas  
de la P.ª de fechas 31 de Mayo y 10 del comente relativos  
al nombram.º de Recaudador de Contribucion Territorial  
y de Subsidio a favor de D. Alfonso Abiles Administrador  
de Rentas de esta Villa correspondiente al pre-  
sente Año y bajo su responsabilidad: En vista el Ayun-  
tam.º acordos se publicuen por bando en la forma  
ordinaria reconociendole por tal Cobrador y Auxilia-  
dole con lo necesario para el cumplim.º de su comen-  
do

Asimismo acordos el Ayuntamiento nombrar Comision  
para la formacion de Matricula de Subsidio Industrial  
y de Comercio compuesta de los Regidores D. Lorenzo  
Caruana D. Don M.º Molina y D. Don M.º Esteban  
quien enterados especificaron cumplir legalmente su  
encargo con arreglo a Instruccion

En la propia forma el Ayuntamiento acordos nom-  
brar como nombra para Camero de la Fuente de  
Frisano por renuncia del que lo obtenia a D. Andres